



MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IO-832035967-E5-2018. FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN EL MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE HIDALGO S/N ZONA CENTRO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IO-832035967-E5-2018 RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO" DE LA COMUNIDAD DE COL. POZO COLORADO, MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES, ZAC.**

CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS.

EL ARQ. HUGO LUIS HERNÁNDEZ ESQUIVEL, DESIGNADO POR LA PROFRA. ROSA ELENA FLORES RUIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS, PARA PRESIDIR EL EVENTO, ESTUVO PRESENTE PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES Y LLEGAR AL PUNTO DE ACUERDO, SE LLEVA A CABO LA JUNTA LLEGANDO A LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO:

- 1.- SE RECOMIENDA LEER LAS BASES DE LICITACIÓN PARA INTERPRETACIÓN ADECUADA DEL MANEJO DEL PAQUETE.
- 2.- SE RATIFICAN EN SUS GENERALIDADES LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 3.- EL CONTRATISTA DEBERÁ SUJETASE AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y TODA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE.
- 4.- SERA CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, ADEMÁS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES.
- 5.- EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LAS EMPRESAS DEBERÁN CONSIDERAR LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA DE LA REGIÓN CANTIDAD MÍNIMA 50%.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PARA QUE OBRE CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN LA PRESENTE

Municipio de Noria de Angeles, Zac.,

Calle Hidalgo S/N, Noria de Angeles, Zac.

Tel. 01(496) 9677013,7014,77047 Correo Electrónico: presidencianoria@hotmail.com

X

HEL

Handwritten signature and stamp with the number 200080.



ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA ACLARATORIA, EN PRESENCIA DEL ARQ. HUGO LUIS HERNÁNDEZ ESQUIVEL, QUIEN PRESIDIO LA JUNTA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PROFRA. ROSA ELENA FLORES RUIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS, EL PROFR. MARCO ANTONIO REYES GARCÍA, CONTRALOR MUNICIPAL Y EL T.S.U. OMAR FLORES CASTOR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

PARTICIPANTES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

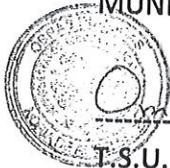
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ARQ. HUGO LUIS HERNÁNDEZ ESQUIVEL
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFR. MARCO ANTONIO REYES GARCÍA
CONTRALOR

NORIA DE ANGELES, ZAC.



Omar Flores Castor

T.S.U. OMAR FLORES CASTOR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Mario Gómez López

MARIO GÓMEZ LÓPEZ
CONTRATISTA

Oscar Zinayd Delgadillo Montoya
OSCAR ZINAYD DELGADILLO MONTOYA
CONTRATISTA

Armando Soto Cervantes
ARMANDO SOTO CERVANTES

CONTRATISTA